

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) PIN GUERRERO GABRIEL ELOY, representante legal de la empresa PIN GUERRERO GABRIEL ELOY con RUC Nro. 0904282381001 y dirección CENTRO. AV DEL EJERCITO. 108. MANUEL GALECIO. POR INSTITUTO HIGIE., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El empleador mantiene Acuerdo de Pagos Parciales y se encuentra al día en el pago de sus dividendos.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:
**XIMENA ESTEFANIA
CORDOVA CABEZAS
BORJA**

Ing. Ximena Estefanía Córdova Cabezas Borja
Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 31 de enero de 2022
Validez del Certificado 30 días



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Contribuyente:

PIN GUERRERO GABRIEL ELOY

RUC:0904282381001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **PIN GUERRERO GABRIEL ELOY** con RUC **0904282381001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **DICIEMBRE 2021** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 2 de marzo de 2022 11:34

Código de verificación: **SRICCT2022000068095**



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.



Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria: 1011 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NATURALES
Identificación: 0904282381001 Razón Social: PIN GUERRERO GABRIEL ELOY
Período Fiscal: AÑO 2021 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

Ingresos Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)	6285	0.00
Deducciones registradas en la contabilidad por Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)	7795	0.00

RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO Y CAPITAL QUE NO SE REGISTRAN EN CONTABILIDAD Y ESTÁN SUJETAS AL RÉGIMEN GENERAL

	INGRESOS		COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES	
	GRAVADOS			
ACTIVIDAD EMPRESARIAL				
Actividad Empresarial (incluye actividades sujetas a impuestos únicos y Régimen Impositivo para Microempresas)	611	61030.00	631	60028.54
ACTIVIDAD NO EMPRESARIAL				
Libre ejercicio profesional	612	0.00	632	0.00
Ocupación liberal (incluye exclusivamente comisionistas, agentes, representantes, artistas y artesanos calificados por los organismos públicos pertinentes)	613	0.00	633	0.00
		AVALÚO		
Arriendo de bienes inmuebles	604	0.00	614	0.00
Arriendo de otros activos	605	0.00	615	0.00
Rentas agrícolas (distinta a la actividad sujeta al impuesto único)	606	0.00	616	0.00
Regalías			617	0.00
Rendimientos financieros			618	0.00
Dividendos recibidos desde sociedades residentes o establecidas en Ecuador			619	0.00
Dividendos recibidos desde sociedades NO residentes o establecidas en Ecuador			620	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022075082721

872341238591

15-03-2022

1

Otras rentas locales no registradas en casilleros anteriores de esta sección	622	0.00	642	0.00
Otras rentas del exterior no registradas en casilleros anteriores de esta sección	623	0.00	643	0.00
SUBTOTAL ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y NO EMPRESARIAL	659	61030.00	669	60028.54
Actividad bananera sujeta a impuesto a la renta único (informativo)	671	0.00	672	0.00
Actividad sector palmicultor sujeta a impuesto a la renta único (informativo) (ejercicios fiscales 2018 y 2019) / Actividad agropecuaria sujeta a impuesto a la renta único (informativo) (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)	673	0.00	674	0.00
Enajenación de derechos representativos de capital desde el 21 de agosto de 2018 sujeto a impuesto a la renta único no registradas en la contabilidad (informativo)	675	0.00	676	0.00
INFORMACIÓN DE REEMBOLSOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTES A SU ACTIVIDAD ECONÓMICA				
Valor cobrado por reembolso como intermediario (informativo)	677	0.00		
Pago por reembolso como reembolsante (informativo)	678	0.00		
Pago por reembolso como intermediario (informativo)	679	0.00		
INFORMACIÓN ACTIVIDADES SUJETOS AL RÉGIMEN IMPOSITIVO PARA MICROEMPRESAS QUE NO SE REGISTRAN EN CONTABILIDAD				
Ingresos gravados sujetos al Régimen Impositivo para Microempresas (informativo)	765	35860.00		
Gastos atribuibles al Régimen Impositivo para Microempresas (informativo)	766	60028.54		
RENTA IMPONIBLE ANTES DE INGRESOS POR TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA			749	25170.00
RENTAS GRAVADAS DE TRABAJO EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA				
		INGRESOS	GASTOS DEDUCIBLES	
Sueldos, salarios, indemnizaciones y otros ingresos líquidos del trabajo en relación de dependencia	741	0.00	751	0.00
Renta imponible (ingresos - gastos deducibles)		(741 - 751)	759	0.00
SUBTOTAL BASE GRAVADA		749 + 759	769	25170.00
OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES APLICABLES AL RÉGIMEN GENERAL				
GASTOS PERSONALES				
¿Hace uso de deducción adicional gastos personales por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas?			771	No
Deducción adicional Galápagos			772	0.00
Gastos personales - educación, arte y cultura			773	0.00
Gastos personales - salud			774	0.00
Gastos personales - alimentación			775	2953.00
Gastos personales - vivienda			776	0.00
Gastos personales - vestimenta			777	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022075082721

872341238591

15-03-2022

2

Gastos personales - turismo		796	0.00
TOTAL DEDUCCIONES GASTOS PERSONALES		797	2953.00
TOTAL OTRAS DEDUCCIONES Y GASTOS PERSONALES APLICABLES AL RÉGIMEN GENERAL		781	2953.00
Exceso de gastos personales efectuados durante el ejercicio fiscal (que no se encuentren registrados en los casilleros anteriores)		782	0.00
OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES			
Exoneración por tercera edad		783	11212.00
Exoneración por tercera edad por actividad bananera (informativo)		7831	0.00
Exoneración por tercera edad por actividad agropecuaria (informativo)		7832	0.00
Exoneración por tercera edad por Régimen Impositivo para Microempresas (informativo)		7833	0.00
Exoneración por tercera edad Régimen General(informativo)		7834	11212.00
50% utilidad atribuible a la sociedad conyugal o unión de hecho por las rentas que le corresponda			
Número de identificación del cónyuge o conviviente (CI o pasaporte)		792	
Apellidos y nombres completos del cónyuge o conviviente	793		
Monto de exoneración (50% Utilidad atribuible aplicable al régimen general)		794	0.00
Ingreso atribuible aplicable al Régimen Impositivo para Microempresas		7942	0.00
SUBTOTAL OTRAS DEDUCCIONES Y EXONERACIONES APLICABLES AL RÉGIMEN GENERAL (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)		795	14165.00

OTRAS RENTAS EXENTAS QUE NO SE REGISTRAN EN CONTABILIDAD

	VALOR IMPUESTO PAGADO	INGRESOS	
Ingresos por loterías, rifas y apuestas	607	0.00	681 0.00
Herencias, legados y donaciones	608	0.00	682 0.00
Pensiones jubilares y/o pensiones alimenticias			683 0.00
Rendimientos financieros exentos			684 0.00
Décimo Tercera, Décima Cuarta Remuneración, Fondos de Reserva y Compensación por Salario digno			685 0.00
Bonificación por desahucio e indenminizaciones por despido intempestivo			686 0.00
Otros ingresos exentos			687 0.00
TOTAL RENTAS EXENTAS			689 0.00

INFORMACIÓN SOBRE VENTAS ACTIVOS REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)

	VALOR
Valor de ventas de activos del contribuyente realizadas en el ejercicio fiscal que acumuladas superen dos fracciones básicas desgravadas de Impuesto a la Renta de personas naturales	690 0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022075082721

872341238591

15-03-2022

3

(corresponde al valor de la venta efectuada, no de la utilidad generada)

RESUMEN IMPOSITIVO

Base imponible gravada	832	11005.00
Total impuesto causado	839	0.00
Anticipo pagado	840	0.00
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo	842	0.00
(=) Crédito tributario generado por anticipo	843	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal distintas a las de relación de dependencia y distintas a las de actividades sujetas al impuesto único y al Régimen Impositivo de Microempresas	845	0.00
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal en relación de dependencia	846	0.00
(-) Crédito tributario por dividendos	847	0.00
(-) Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario	848	0.00
(-) Anticipo de impuesto a la renta pagado por espectáculos públicos	849	0.00
(-) Intereses por el anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente	1111	0.00
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado voluntariamente (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)	1112	0.00
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado obligatoriamente por el Decreto 1137 (ejercicio fiscal 2020)	1113	0.00
(-) Crédito tributario por impuesto a la utilidad en la compraventa de predios urbanos pagado a Municipios (para actividades de urbanización, lotización y otras similares)	1114	0.00
(-) Crédito tributario de años anteriores	850	0.00
(-) Crédito tributario por ISD en importaciones (listado bienes CPT) que no ha sido solicitada su devolución a la fecha de la presente declaración	851	0.00
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR	855	0.00
SUBTOTAL SALDO A FAVOR	856	0.00
Actividades del sector bananero u otros regímenes impositivos		
(+) Impuesto a la Renta Único calculado	857	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único	858	0.00
(-) Exoneración del impuesto por leyes especiales - bananero (ejercicio 2020 y siguientes)	170	0.00
Crédito Tributario IRU BANANERO (informativo)	171	0.00
Impuesto a Pagar IRU BANANERO	172	0.00
Sector productor/cultivador de palma aceitera (ejercicios fiscales 2018 y 2019) / Actividad agropecuaria (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)		
(+) Impuesto a la Renta Único	859	0.00
(-) Retenciones en la fuente por Impuesto a la Renta Único	860	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRIDEC2022075082721

872341238591

15-03-2022

4

(-) Retenciones de otros regimenes aplicables al IRU agropecuario (ejercicio 2020 y siguientes)	174	0.00
(-) Exoneración del impuesto por leyes especiales - agro (ejercicio 2020 y siguientes)	175	0.00
Crédito Tributario AGROPECUARIO (informativo)	176	0.00
Impuesto a Pagar IRU AGROPECUARIO	177	0.00
Utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital		
(+) Impuesto a la Renta Único	861	0.00
(-) Crédito tributario para la liquidación del impuesto a la Renta Único	862	0.00
IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO POR PAGAR	863	0.00
Actividades del Régimen Impositivo para Microempresas (ejercicio fiscal 2020 y siguientes)		
Impuesto a la Renta Régimen Impositivo para Microempresas causado (informativo)	864	0.00
Crédito Tributario Régimen Impositivo para Microempresas	866	0.00
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	868	0.00
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	869	0.00
Anticipo de impuesto a la renta próximo año		
Anticipo de impuesto a la Renta (Voluntario y sugerido a partir del 2020)	880	0.00
(-) Exoneraciones y rebajas al anticipo		

Anticipo a pagar

VALORES A PAGAR

Pago previo		
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	0.00
Número de empleados bajo relación de dependencia	6005	4



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2022075082721

NÚMERO SERIAL

872341238591

FECHA RECAUDACIÓN

15-03-2022

PÁGINA

5

RESUMEN FINANCIERO (INFORMATIVO)

Ingresos Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1005	0.00
(+) Ingresos Operacionales (No registrados en la contabilidad)	1010	61030.00
(=) Total ingresos Operacionales	1015	61030.00
(-) Costos Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1020	0.00
(=) Utilidad Bruta	1025	61030.00
(-) Gastos Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1030	0.00
(-) Gastos Operacionales (No registrados en la contabilidad)	1035	60028.54
(=) Utilidad Operacional Global (1025-1030-1035)	1040	1001.46
(+) Ingresos No Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1045	0.00
(+) Ingresos No Operacionales (No registrados en la contabilidad)	1050	0.00
(-) Gastos No Operacionales (Registrados en la contabilidad)	1055	0.00
(-) Gastos No Operacionales (No registrados en la contabilidad)	1060	2953.00
(=) Utilidad antes de Participación a trabajadores	1065	-1951.54
(-) Participación a trabajadores	704	0.00
(=) Utilidad antes de Impuesto a la Renta	1075	-1951.54
(-) Impuesto a la Renta Causado	839	0.00
(=) UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTO A LA RENTA	1099	-1951.54



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2022075082721

NÚMERO SERIAL

872341238591

FECHA RECAUDACIÓN

15-03-2022

PÁGINA

6